



Córdoba, 25 de abril de 2023

## Nuevo código de GDE para clasificar expedientes de Gestión de Planta y Crédito de Personal: GENE00119

La Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional informa que a partir del 2 de mayo de 2023 las tramitaciones por expediente relativas a Planta y Crédito de Personal liquidado en Fuente de Financiamiento 11 deberán caratularse con código "*GENE00119- Gestión de planta y crédito de personal*"

En el [nomenclador de GDE](#) se encuentra publicada la [guía de trámite específica](#) con la descripción, el alcance y los requisitos.

Este nuevo código tiene por finalidad evitar la utilización de aquellos que no son representativos, como ser UNIV00999 "Trámite Genérico" (que no clasifica) o los GENE00118 "Información Presupuestaria, Económica, Financiera y Contable" y GENE00113 "Transferencias y Movimientos Presupuestarios". Además, mejora la clasificación de trámites existentes y previene el inicio de nuevas tramitaciones por expediente.

Con la finalidad de agilizar las tramitaciones, en una primera instancia se priorizarán los expedientes correctamente caratulados y, a partir de junio de 2023, los que no cumplan con esta condición serán devueltos para su adecuación.

A modo de guía se citan ejemplos relativos a las diferentes carátulas variables disponibles:

<b>Carátulas variables del GENE00119 - Gestión de planta y crédito de personal</b>	<b>Ejemplos de trámites</b>
Gestión de planta financiada en Fuente 11	Elaboración de proyectos de modificación de planta, consulta de evolución de la planta liquidada, solicitud de otorgamiento de suplementos o adicionales, llamados a concurso.
Gestión de créditos del Inciso 1 Fuente 11	Consultas: de composición del crédito, de ejecución y de proyección de saldo, solicitud de asignación de créditos, elevación nuevos convenios SPU, solicitudes extraordinarias (refuerzos, reconsideraciones, transferencia de fondos), informe de depósitos, solicitud de costeo de escenarios, informe de asignaciones de programas centrales.
Gestión de planta y crédito de personal del Laboratorio de Hemoderivados	Relativos a la planta del Laboratorio de Hemoderivados.
Gestión de créditos de contratos autorizados por el Rector	Exclusivamente para gestionar créditos de contratos autorizados por el Rector (no se refiere a la tramitación de contratos, que tienen código GDE específico).
Gestión de referentes y personas usuarias	Designación de referentes de Inciso 1 Fuente 11 por dependencia y gestión de acceso a los sistemas de información de la DGPres.



*Trámites excluidos de este código* son los relativos a: contratos (no se liquidan en Fuente 11 y tienen su codificación propia en GDE), juicios de reencasillamiento no docente (se liquidan en Fuente 16 y tienen codificación propia en GDE), becas (es Inciso 5 "Transferencias" y tiene código propio en GDE), reintegros reales (también con codificación propia en GDE) y designaciones docentes (también con codificación propia en GDE).